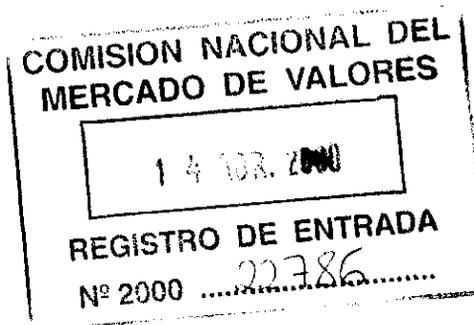


CNMV  
División de I.I.C.  
Paseo de la Castellana, número 19  
28046 MADRID



Madrid, 13 de Abril de 2.000

Muy Sres. míos:

Por la presente y en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Carta Circular 14/1998, de 28 de Diciembre sobre Hechos Relevantes y su comunicación a la CNMV y al mercado, vengo a comunicar como tal **HECHO RELEVANTE** que la sociedad LA MUZA INVERSIONES, SIMCAV, S.A. prevée que su inversión en I.I.C. extranjeras pueda alcanzar el 25% del valor de la cartera, limite que excepcionalmente podrá superarse, y que no obstante en ningún caso podrá exceder el 40% del patrimonio de la Sociedad.

Atentamente,

José Manuel Pomaron Bagüés  
Consejero-Secretario de URQUIJO GESTION, SGIC, S.A.